Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaria de Desarrollo Social y Participación

1.230-12.14

La Secretaria de Desarrollo Social y Participación (E)

HACE CONSTAR:

Que el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de Mayo 26 de 2015, dispone "***Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales***. *Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.*

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales."

Conforme los estudios y la experiencia, que registra en la hoja de vida el señor(a) OSCAR ALBERTO CORREDOR BUITRAGO identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 94230242, se verifica que cuenta con 85.86 meses de experiencia laboral según las certificaciones emitidas por La fundación vida por la vida, PIKXEL DIGITAL S.A.S, imagen creativa soluciones en marketing y publicidad, y la gobernación del valle del cauca.. De igual manera acredita su formación académica con los títulos de: Bachiller académico del instituto para el desarrollo humano integral IDHI de zarzal valle, Administrador financiero de la universidad del Quindío.

Lo anterior permite demostrar la idoneidad para desempeñar el objeto contractual que a continuación se describe:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR FINANCIERO EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GARANTIA DE DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

De acuerdo con la revisión efectuada a la hoja de vida y las certificaciones aportadas, se establece que es idónea y por lo tanto su experiencia la acredita para prestar sus servicios como personal Profesional.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 04 días del mes de AGOSTO de 2021.

LUZ DEY ESCOBAR ECHEVERRY
Secretaria de Desarrollo Social y Participación (E)

Proyectó: Yeimi Viviana Agudo, abogada contratista
Aprobó: María Jimena Ortiz Delgado, Jefe Oficina Asesora Jurídica